

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2009 DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL TRADING COMPANY OF
ECUADOR, I.T.C. ECUADOR S.A.**

Quito, 7 de diciembre de 2011

Señores Accionistas:

En virtud del nombramiento de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe del movimiento económico del ejercicio fiscal del año 2009.

Debo indicar que los administradores de la compañía me entregaron con la oportunidad del caso: los Libros Societarios, el Balance de Comprobación, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y los documentos de soporte de la contabilidad.

De los análisis realizados a todos los documentos que se me proporcionaron, he podido observar que, los administradores si han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, llevando y conservando los libros y demás documentos, de conformidad con las disposiciones legales, siendo adecuados la conservación y custodia de los bienes de INTERNATIONAL TRADING COMPANY OF ECUADOR, I.T.C. ECUADOR S.A.

Las funciones de comisario las he realizado conforme lo dictamina el Art. 321 de la Ley de Compañías, el control interno se ajusta a las normas contables y de auditoría generalmente aceptadas. Del estudio a los estados financieros he sacado como conclusión que los mismos si guardan normas y procedimientos contables de aceptación general y que los valores que aparecen en ellos guardan correspondencia con los libros de contabilidad.

Análisis comparativo entre ejercicios económicos del año 2008 y 2009 (en dólares americanos)

VENTA NETA

Año		Incremento
2008	USD \$ 8.585,19	
2009	USD \$ 20.753,82	241,73 %

UTILIDAD BRUTA

Año	Incremento
	 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 26 ENE. 2012 OPERADOR 2 QUITO

2008	USD \$ 1.199,76	
2009	USD \$ 7.386,81	615,69 %

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION

Año		Incremento
2008	USD \$ 896,13	368,22 %
2009	USD \$ 3.299,76	

Mi agradecimiento muy cordial a los señores accionistas, por la confianza depositada a mi persona, esperando que este informe cumpla con las expectativas propuestas por todos ustedes.

Atentamente,

Verónica Sánchez
Comisario

